

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS RESPECTO AL PAGO ANTICIPADO DE LAS AYUDAS DE LA PAC PARA SEGUIR CONTRIBUYENDO A DOTAR DE MAYOR LIQUIDEZ AL SECTOR AGROGANADERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0141]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0141, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto al pago anticipado de las ayudas de la PAC para seguir contribuyendo a dotar de mayor liquidez al sector agroganadero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0141]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación:

A partir del día 16 de octubre y hasta el 30 de noviembre del presente año, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene previsto adelantar los 2.600 millones de euros de las ayudas directas de la PAC a las comunidades autónomas que han solicitado fondos para realizar el pago de anticipos a los ganaderos y agricultores correspondientes a las solicitudes de ayuda presentadas en 2024.

El pago anticipado de estas ayudas y el momento de su realización corresponde a las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas y en esta campaña el pago adelantado puede llegar hasta el 70 por ciento del total de las ayudas directas.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno respecto del pago anticipado de las ayudas de la PAC para seguir contribuyendo a dotar de mayor liquidez al sector agroganadero en Cantabria.

En Santander, a 30 de octubre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."